

Carta de Trato Digno a la Ciudadanía



La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y GO Catastral como gestor y operador en Cartagena, acercan su cultura de atención al ciudadano recordándoles a nuestros usuarios sus deberes y derechos frente a la prestación del servicio catastral, los puntos de atención, horarios y plataformas disponibles para adelantar los trámites o consultas que requieran.

Su satisfacción durante cada proceso es la razón de ser de nuestras labores diarias, por ello trabajamos para cumplirlas con:



Calidad



Eficiencia



Cálidez



Oportunidad

Sus derechos:



- Recibir un trato digno, respetuoso, diligente y cálido.
- Presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por cualquiera de los canales dispuestos para su atención.
- Solicitar trámites y servicios en los canales de atención.



- Obtener información y orientación acerca de los canales de atención, y de los requisitos para adelantar trámites y procedimientos.
- Recibir atención presencial especial y preferente si se trata de una persona en estado de indefensión o debilidad manifiesta acorde a lo que expresa el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia.
- Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de las actuaciones de trámites institucionales.



Sus deberes:

- Acatar la Constitución y las leyes.
- Proporcionar un trato respetuoso tanto a los servidores públicos como a las autoridades.
- Cumplir con los requerimientos o procedimientos establecidos por las normas vigentes de la UAECD para acceder a los trámites y servicios.
- Cuidar las instalaciones y elementos proporcionados para su servicio y comodidad.
- Respetar las filas y turnos asignados.
- Obrar conforme al principio de buena fe.
- Presentar sus inquietudes a los servidores de la entidad para obtener la atención solicitada, así como informar sobre anomalías e irregularidades en la prestación del servicio.
- Verificar, cuidar, conservar y no alterar los documentos que se le entregan.



Contamos con canales de atención:

Canal Presencial



Sede GO Catastral

- Barrio Manga, Callejón Olaya, Carrera 23 # 25 - 170, Cartagena de Indias.
- Horario de atención:
De 8 A.M. a 4 P.M. Jornada continua

Nota: En caso de presentarse situaciones de orden público, salubridad, emergencias ciudadanas que afecten el servicio, la entidad implementará estrategias que permitan la atención adecuada, informando a través de los canales de comunicación con los que cuenta la entidad.

Canal Virtual



Correo electrónico

cuentanoscartagena@catastro bogota.gov.co



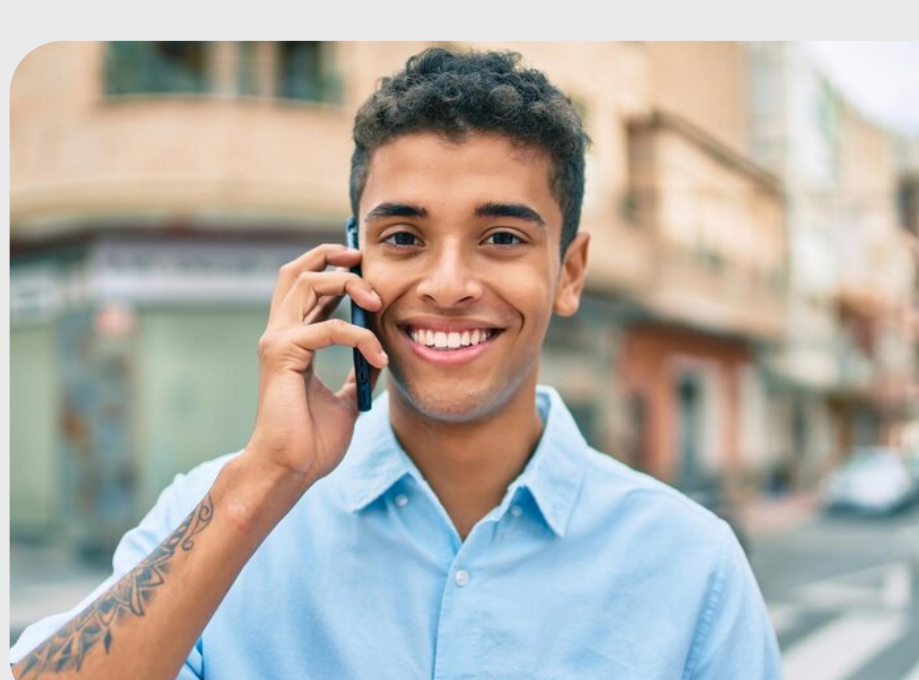
Solicitud de certificado catastral en línea:

gocatastral.catastro bogota.gov.co

Canal Telefónico

Atención de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 4 p.m.

Comunicarse al: 3005963702



**¡Trabajamos por acercarnos
más a ti y prestarte un
servicio de calidad!**